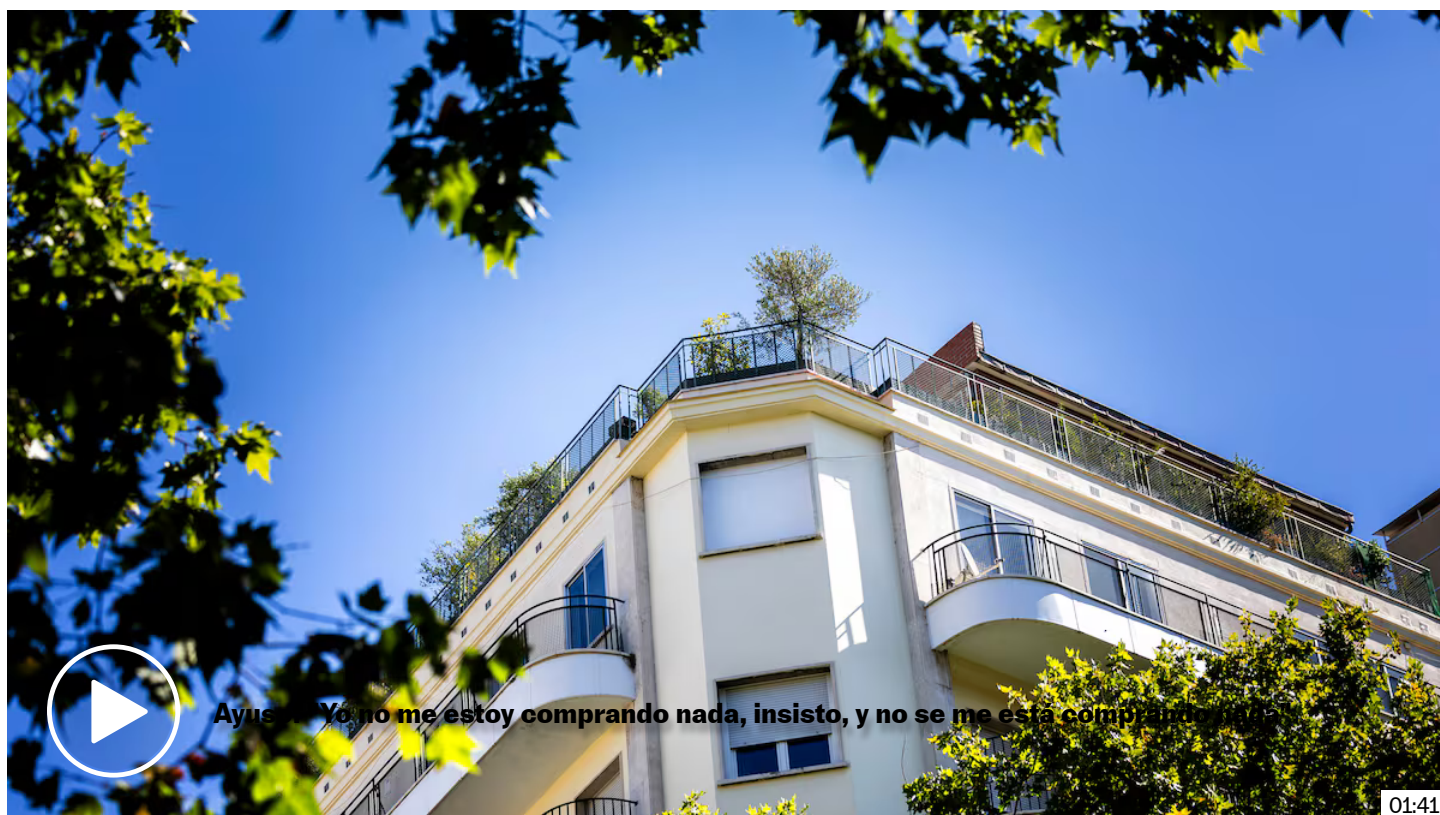


AYUNTAMIENTO DE MADRID >

El Gobierno de Ayuso no ha solicitado al Ayuntamiento un cambio de uso a oficina para el ático de lujo

Las normas municipales impiden destinar el piso completo a oficinas. “No sabemos exactamente cuáles son las condiciones urbanísticas de ese posible lugar”, ha dicho la vicealcaldesa

ESCUCHAR EL ARTÍCULO | 5 min. i



El ático del paseo del General Martínez Campos de Madrid, que en abril fue comprado por el Gobierno regional.

Foto: CLAUDIO ÁLVAREZ | Vídeo: EPV



BEATRIZ OLAIZOLA

Madrid - 30 JUL 2026 - 12:39

Actualizado: 30 JUL 2026 - 13:49 CEST



Añadir EL PAÍS en Google

El Ayuntamiento de Madrid no tiene ninguna solicitud de cambio de uso del ático de lujo de 485 metros cuadrados que [compró hace tres meses la Comunidad de Madrid en Chamberí](#) para destinarlo, según la versión inicial, a “oficinas”, y para “reuniones temporales” [según dijo la presidenta autonómica, Isabel Díaz Ayuso](#), después de que EL PAÍS destapara la inversión. “Hasta la fecha, no hay ningún tipo de solicitud que haya entrado en este Ayuntamiento para ninguna modificación de lo que es el uso actual de ese inmueble [...] Estamos absolutamente convencidos de que la Comunidad de Madrid conoce los usos permitidos en cada uno de los espacios de las dotaciones”, ha respondido este jueves la vicealcaldesa, Inma Sanz (PP), a las preguntas de los periodistas en la rueda de prensa posterior a la Junta de Gobierno.

Sanz ha apuntado que “no saben exactamente cuáles son las condiciones urbanísticas de ese posible lugar [\[por el ático\]](#)” y considera que “es absolutamente prematuro emitir cualquier tipo de información”. “No hay ninguna solicitud, ninguna modificación que se haya solicitado, ningún cambio de uso más allá de la información que haya podido salir en los medios de comunicación. Ninguna licencia solicitada en estos momentos”, ha insistido a varias preguntas. En todo caso, ha matizado la vicealcaldesa, el consistorio “cumple la normativa y la hace cumplir”. Y ha rematado: “Estamos hablando de hipótesis o de futuribles que, en este momento, no se han planteado al Ayuntamiento de Madrid”.

Las normas de urbanismo municipales impiden destinar el ático para usarlo por completo como una oficina, según el plan urbanístico de la capital. En concreto, la prohibición aparece en el Plan General de Ordenación Urbana de 1997 de la ciudad de Madrid, que [establece unas reglas](#) para definir dónde se puede vivir o trabajar. El artículo 8.1.30 contiene las reglas para edificios como el que alberga el ático comprado por el Gobierno autonómico: está prohibido implantar una oficina o un uso dotacional (servicios públicos) en la

planta ático. Solo serían posibles esos usos en la planta baja, inferior a la baja (semisótano) y primera.

Sanz ha remitido a las explicaciones que ha dado la Comunidad de Madrid hasta ahora, que dejan muchas incógnitas: “Seguirán explicando exactamente cuál es el objetivo o el contenido de ese edificio. Absolutamente convencidos de que conocen la normativa municipal”.

La Comunidad solo tendría una manera de salvar el escollo. Se trataría de preservar el uso de vivienda y destinar solo una parte del inmueble a despacho profesional doméstico, una categoría contemplada en las normas.

De “oficina” a “reuniones temporales”

La primera versión de fuentes oficiales de la Comunidad a preguntas de EL PAÍS fue que el ático se destinará a oficinas. Ayuso especificó este miércoles que planeaban usar el inmueble como “oficina” para “un equipo mínimo” mientras se acometen obras en la sede central de la Comunidad, en la Puerta del Sol. Posteriormente, fuentes muy próximas a la presidenta reconocieron que la decisión de dedicarla a oficina “no [está tomada al cien por cien](#)”. Y Ayuso dijo en su rueda de prensa que el lujoso ático sería para hacer “temporalmente reuniones”. “El buscar un lugar donde temporalmente se puedan recibir reuniones institucionales, me parece que es lo suyo”, respondió a los medios. No está claro, por tanto, el uso final. La presidenta sí que negó rotundamente que fuera para ella: “No es mi casa, no es mi residencia. No le han comprado a Ayuso nada. No voy a tener residencia oficial como tantos ministros ni como tantos presidentes de otras comunidades autónomas”.

En esa misma rueda de prensa, ante los medios y con los consejeros escuchando en primera fila, Ayuso dejó abierta la posibilidad de trasladar su despacho a otra consejería: “Vete preparando, consejero, porque no sé si me quedará en la Consejería de Presidencia o la de Transportes, que es muy grande, y es el consejero el que se va para allá (al ático), no lo sé”.

La adquisición se formalizó el pasado 14 de abril y, tres meses y medio

después, la Comunidad de Madrid no había informado sobre ella hasta que la destapó este periódico. La operación tampoco estaba prevista en los Presupuestos para 2026 de [Planifica Madrid](#), la empresa pública que la realizó y que preside el consejero de Presidencia, Miguel Ángel García Martín. En los documentos que acompañaban las cuentas públicas de la Comunidad, Planifica Madrid detallaba sus objetivos, entre ellos la venta de dos de la decena de edificios de su propiedad. No se menciona la pretensión de adquirir ninguno nuevo. Tampoco se acordó posteriormente ninguna ampliación de crédito para afrontar esta compra no prevista.

En la comparecencia de Ayuso, EL PAÍS le preguntó expresamente por el coste de la operación. La presidenta no respondió. Según el portal del Notariado, el precio medio del metro cuadrado en esa zona es de 9.414 euros, lo que arrojaría un total de 4,5 millones de euros. Pero, según operadores del mercado inmobiliario, a esa cantidad habría que añadirle un plus por la terraza, de unas dimensiones muy poco habituales: 199 metros cuadrados.

SOBRE LA FIRMA



Beatriz Olaizola

Es reportera en la sección de Madrid. Antes escribió reportajes para eldiario.es en el País Vasco, donde cubrió sucesos y temas sociales, políticos y culturales. También realizó prácticas en la Agencia EFE. Graduada en Periodismo por la Universidad del País Vasco y máster en Periodismo UAM- EL PAÍS.